

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO DE CORREOS 436

Actualidad militar

El Rey a Almería

INVENTOS

En el Colegio de Córdoba

En Guerra

Políticos y militares

Los proyectos de reorganización

Cuando se discutían las responsabilidades en el Congreso, el Sr. Sánchez Guerra anunció sus propósitos de presentar un proyecto de ley de reorganización del Ejército.

Ahora dícese, apenas posesionado el Sr. Alcalá Zamora de la cartera de Guerra, que se propone someter a sus compañeros de Gobierno un plan completo de reorganización del Ejército.

Coinciden conservadores y liberales en que es necesario una reforma que dé al elemento armado una mayor eficiencia.

El Sr. Alcalá Zamora es persona muy adecuada para acometer empresa tan precisa como de difícil realización. Tuvo ocasión de documentarse y especializarse en cuestiones militares, porque casi siempre formó parte de Comisiones de presupuestos y de estudios de proyectos de ley que afectaban a cuestiones militares, y últimamente en la presidencia de la Comisión parlamentaria de Guerra hizo concienzudos estudios que le permiten conocer hasta los menores defectos de la actual organización militar.

Sabé el Sr. Alcalá Zamora que un plan de reformas no puede limitarse a variar el número de divisiones, a alterar la residencia de algunas unidades y a suprimir unos centros y crear otros; porque lo sabe confiamos en que su plan de reorganización sea algo más hondo y substancial; desdichadamente en nuestras pasadas reorganizaciones tenemos ejemplos bien lamentables de errores que bien caros hemos pagado.

Más grave que el desastre de Annual fué la demostración de impotencia por no poder ir a Monte Arruit.

Esta impotencia, no hay que achacarla al factor hombre, aunque por falta de plan de instrucción, no tenía sobre sí el dominio y la confianza que da el entrenamiento; pero la impotencia donde se reveló fué en las dificultades para el transporte en la falta de barcos, automóviles y aeroplanos, en lo pobre e incompleto del material de guerra, en la imprevista confianza de los que nada habían preparado.

Nosotros tenemos hechas campañas sosteniendo intereses sagrados de colectividades, que son piezas de la máquina guerrera, que es preciso cuidar para que siempre estén en condiciones espirituales y materiales de responder al esfuerzo que se les exija. Y en esta ocasión como en tantas otras en momentos apálogos, nos hemos de dirigir al ministro de la Guerra exponiéndole las necesidades de reformas, las aspiraciones, el valor de esas diversas colectividades: noble e imparcialmente expone nuestro criterio en temas en que por afectar tanto al interés nacional deben ser oídas todas las opiniones y examinadas cuantas orientaciones puedan influir en el desarrollo de un plan eficaz.

Sabemos que el Sr. Alcalá Zamora, que ya conferenció detenidamente con el general Barrera, piensa entrevistarse para marchar de acuerdo en lógica colaboración con el Estado Mayor Central, elemento técnico el más valioso—el primer elemento a nuestro juicio—para encauzar debidamente una reorganización que no puede ser fruto de una impresión ni de un buen deseo—siempre inspiró el mejor deseo todas las reorganizaciones—, sino de un meditado estudio de todos los elementos, y nadie con más documentación para esa obra que el Estado Mayor Central.

Servicios de campaña

Recompensas en la Armada

Recompensas.—Concédense cruces del Mérito Naval con distintivo rojo al capitán de fragata D. José María Aguilar y al de corbeta D. José Contreras; al teniente de navío D. Félix Cherguini; alféreces de navío D. Rafael Fernández de Bobadilla, D. Felipe Pinto Gómez, D. Otón Sánchez Vizcaino, D. José María de Pazos y Fernández y D. Vicente Socorro Padrón; capitán médico D. Manuel González Gamonaz; teniente médico D. Rafael Castro; maquinista oficial de primera D. José García Jiménez; primer contramaestre D. Miguel Muñiz; primer condestable D. Pedro Peña; primer practicante D. Antonio González Díaz; segundos D. Juan Camiñar y don Tomás Tocornal, y primer maquinista D. Federico Treceño, y la de plata de la misma Orden y distintivo a varias clases e individuos de marinería del crucero «Princesa de Asturias» y cañonero «Doña María de Molina», por los méritos contrados y servicios prestados en la actual campaña de Marruecos.

La bandera del regimiento de La Corona

El domingo, por la noche, saldrá para Almería S. M. el Rey, con el fin de imponer la Medalla Militar a la bandera del regimiento de La Corona.

Le acompañarán los ministros de la Guerra y Marina.

El día anterior, o sea el sábado próximo, se verificará el acto de la entrega de la bandera a las fuerzas de Sanidad.

El ministro de la Guerra desea que ambas solemnidades revistan el mayor esplendor posible; pero no ha ordenado movimientos de fuerzas, concentraciones que puedan causar gastos al Tesoro público.

Preparativos en Almería

ALMERIA 11.—A su llegada a ésta, S. M. el Rey se dirigirá desde la estación a la catedral, donde se cantará un Tédum. Después el Monarca impondrá la Medalla Militar a la bandera del regimiento de La Corona, acto que tendrá lugar en el andén de la costa.

En el cuartel de dicho regimiento será obsequiado el Soberano con un lunch y seguidamente tendrá lugar en el Ayuntamiento la recepción oficial.

Terminada ésta, S. M. el Rey visitará la Alcazara, y luego, acompañado por las autoridades, se dirigirá en automóvil a Viator, donde visitará el campo de tiro. Al regreso se le ofrecerá en el Casino un te de honor, seguido de baile. Desde el Casino marchará el Soberano a la estación para tomar el tren que ha de conducirlo a Madrid.

Comentarios

Ecos de la realidad

Cayó el Gobierno, y con él todos esos proyectos y mejoras que, para dar paso a la urgente resolución de importantes problemas nacionales, siguieron arrinconados un año y otro año, guardando siempre la esperanza para los que en ellos estaban comprendidos de que algún día les llegaría su turno, y entonces, quien sabe si la realidad de la sentida aspiración que el tiempo o, mejor dicho, las derivaciones de la vida moderna, llegaron a convertirla en una necesidad justa.

Ahora, nuevo Gobierno; seguramente surgirán otros nuevos proyectos, otras esperanzas, y con ella la misma realidad, la repetición de la pequeña historia, donde esa esperanza ha llegado a llamarse resignación.

Con el año que muere se marchan todas las ilusiones que con él nacieron. Pero quien sabe si el que ha de venir desmienta todo este pesimismo.

¡El año venidero! En esta palabra es donde precisamente viene a truncarse muchas veces la realidad, para los que a él confiaron todas sus esperanzas.

Un caso reciente nos lo confirma: Durante tres años vivió siendo proyecto la ley de 31 de diciembre del año último, mejorando las pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. En ese tiempo, todos los que veían limitada la realización de esta mejora por la terminación de su vida militar, acenturaron su vehemente deseo, se llenaron de ilusiones esperando un día tras otro, y cuando al fin se confirmó, sus preceptos establecieron restricciones especiales, impidiendo alcanzar sus beneficios a los que precisamente sintieron la necesidad y vivieron el origen de su iniciación.

Y es que al tiempo, el que no puede prever, ni revelarnos los secretos que encierra, se le confía demasiado en la actualidad la resolución de todo, como la mejor incógnita para remediar lo irremediable.

Pero la práctica, noble consejera que nunca engaña, nos ha venido demostrando todo lo contrario. Que no se debe confiar al tiempo la realización de las mejoras que aún esperan, y sobre las cuales descansan el impulso del deber, la interior satisfacción, el ideal de los humildes, la sentida realidad de las colectividades, representada en el noble deseo del elemento hombre que las integra.

De otra manera, no será posible amortiguar esa indiferencia con que vemos la sucesión de los Gobiernos, que es la manifestación más real de cuanto sucede en la vida que pasa.

EGUIL

EL FRIO DE AYER

Ayer se acentuó en Madrid la intensidad del frío.

Junto al suelo marcaban los termómetros 7,6 grados bajo cero.

A pesar del descenso de la temperatura, los sitios céntricos estaban al anochecer tan animados como de costumbre.

El telestereógrafo

Transmisión telegráfica de fotografías

El telestereógrafo es un aparato de la invención de M. Belin, que permite transmitir a distancias los escritos, dibujos y fotografías.

El aparato consta de un puesto de transmisión y otro de recepción.

El puesto de transmisión es sencillamente un cilindro metálico, sobre el que se coloca el clisé original del dibujo o fotografía que quiere reproducirse a distancia, hecho sobre papel a la gelatina bicromatada. Sobre el clisé roza un estilote, cuya otra punta se apoya en un micrófono sumamente sensible y por el que circula la corriente eléctrica de la línea. Se hace girar el cilindro con movimiento uniforme y de modo que al propio tiempo se mueva paralelamente a su eje, por lo que el estilote describirá una hélice sobre el cilindro, como en el fonógrafo. Los distintos relieves de la imagen, al ser recorridos por el estilote, harán que éste ejerza presiones variables sobre la membrana del micrófono, con lo que la corriente eléctrica sufrirá variaciones de intensidad que pueden servir para traducir las variaciones de transparencia del clisé original.

El aparato receptor reduce a un oscilógrafo, que es un espejo que lo mueve la corriente de la línea, haciéndole oscilar más o menos, según la intensidad de que se halle animada. En dicho espejo, y luego de atravesar varias lentes, incide un haz luminoso, producido por una lamparita de arco; el espejo lo refleja y le hace caer sobre una cuña fotométrica, o sea una pantalla de vidrio de creciente opacidad, desde la perfecta transparencia hasta el negro absoluto; debajo de esta pantalla va colocada la película o papel fotográfico sensible que ha de ser impresionado y sobre el que se quiere registrar la imagen transmitida.

La mayor o menor intensidad de la corriente de la línea imprimirá al espejo desviaciones mayores o menores, con lo que el haz luminoso caerá sobre una u otra región de la cuña fotométrica, dejando pasar más o menos luz, o ninguna, y dando lugar a que en la preparación fotográfica se impresionen unas regiones sí y otras no, y aquéllas con distinta intensidad.

En el aparato receptor se reproducirá exactamente la imagen colocada en el transmisor, y esa reproducción puede ser negativa o positiva, según la colocación que se haya dado a la cuña fotométrica.

El autor ha logrado también la transmisión sin hilos, valiéndose de los mismos aparatos de la telegrafía inalámbrica. Utiliza, al efecto, las ondas entretenidas; hace que los manipuladores de las estaciones sean movidos por relevadores accionados a su vez por el traductor de las transmisiones ordinarias; y en el puesto receptor sustituye el teléfono por el oscilógrafo, amplificando previamente las corrientes de baja frecuencia.

Los que mueren

El general Pando

En Madrid ha fallecido el intendente de la Armada D. Luis de Pando y Pedrosa, que actualmente desempeñaba el destino de interventor central del Ministerio de Marina.

Su muerte ha de ser muy sentida, pues debido a su caballería y a la bondad que le caracterizaba gozó en vida de una gran reputación y del respeto y cariño de sus subordinados y compañeros.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces del Mérito Naval y de San Hermenegildo y de varias condecoraciones españolas y extranjeras.

El general señor Ortega

BARCELONA 11.—Comunican de Gerona que se encuentra en gravísimo estado, habiendo sido viaticado, el gobernador militar de dicha provincia, general de división D. Francisco Ortega.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería D. Antonio Doñoro, D. Eleuterio Revilla, D. José Burgos, D. José Benito, D. José Camacho, D. Jesús Carmona, D. José Torre, don Tiburcio López, D. Nicolás González de la Llave y D. José Trives; a los sargentos de Caballería D. Rafael López, don Blas del Río y D. Bonifacio Gallego, y al de Intendencia D. Marcial Rodríguez.

Ascenso.—Se ascienden al empleo de alférez de complemento a los suboficiales de Artillería D. Carlos de Coig-O'Donnell, D. Carlos Iturbe y D. Ignacio Sánchez.

Se modifica la regla novena de la Real orden circular de 14 de mayo de 1907, relativa a las circunstancias que han de concurrir en los suboficiales y sargentos de Carabineros para presentarse a exámenes con objeto de cubrir las vacantes de alféreces que existan en dicho Cuerpo.

Homenaje a un héroe

CORDOBA 11.—En el patio principal del Colegio preparatorio militar se ha celebrado el acto del descubrimiento de la lápida dedicada a la memoria del comandante Redondo, profesor que murió heroicamente en Marruecos. Asistieron numerosas personalidades y 23 nuevos alféreces de la primera promoción del Centro, que llegaron por la mañana de Toledo.

Después del acto se reunieron los nuevos oficiales en un banquete.

El Rey felicita al general Berenger

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el general Berenger, ha recibido numerosas felicitaciones, entre ellas una de S. M. el Rey, que envió con esta misión a uno de sus ayudantes.

Tenemos entendido que otras personas de la Real familia también le felicitaron.

Con este motivo, el general Berenger, que se ha abstenido de ir a Palacio, sin duda por parecerle indiscreta su presentación, en vista de las acusaciones de que se le hacía víctima, es probable que acuda muy en breve a visitar a la Real familia.

TRIBUNAL EXAMINADOR

ESCUELA NAVAL MILITAR

Para las oposiciones de ingreso en la Escuela Naval Militar, que han de empezar en esta corte en 1 de junio próximo, ha sido nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, capitán de navío D. José Joaquín de Lassaleta y Salazar; vocales ponentes, capitanes de corbeta D. Juan Sandalio Sánchez Ferragut, D. Francisco Benavente y García de la Vega y don Joaquín María Gámez Fossi, y teniente de navío D. Tomás de Azeárate y García Lomas; vocales suplentes, capitanes de corbeta D. Manuel Gutiérrez Corcuera y D. Juan Rosell Magaz.

El Monumento a Cervantes

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Asociación de Escritores y Artistas una reunión magna de la Junta nacional para la erección en El Toboso de un monumento a Cervantes y a su obra inmortal.

Esta Junta está integrada por ilustres personalidades de la política, de las letras y de las artes, y de ellas forman parte prestigiosos elementos de la región manchega.

DE PALACIO

Audiencia militar

El Rey recibió en audiencia al general Sanjurjo, capitanes de fragata don Luis Cervera y D. Ignacio Ojeda, tenientes coroneles D. José María Borbón y D. Eliseo Alvarez Arenas, comandante D. Florencio Ferrer, capitán D. Mauricio Manrique de Lara e inspectores farmacéuticos D. Roque García Moreno y don Wenceslao Corredano.

También recibió el Monarca al coronel Egidio, interventor D. Francisco Serrano, comisario D. Enrique Fernández Villamil, comandante D. Francisco Maestro, capitán D. Ramiro Campa y teniente D. José Dávila, que formaban la disuelta Comisión informativa del Cuerpo de Intendencia.

El reo de Pamplona indultado

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey, figura uno indultando de la pena de muerte al reo de Pamplona.

De Marruecos

El parte oficial

Según comunica comandante general Melilla, soldado batallón Isabel la Católica Manuel Iglesias Ballo, que se hallaba de centinela en la aguada de Tahui-ma, resultó herido al derribarse una pared próxima.

Comandante general Ceuta marchó a Almería en uso de permiso concedido por vuecencia.

Declaraciones del señor Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra recibió hoy a mediodía a los periodistas, y les dijo que era inexacta la noticia publicada en algún periódico de que hubiese pensado en nombrar subsecretario de Guerra a don Fernando Weyler.

—¿Y de los proyectos de reorganización del Ejército, qué hay?

—Nada; ni improvisaciones ni aturdimientos; no hay tales proyectos; no hay más que ideas, planes y pensamientos que yo tengo como fruto de muchos estudios; pero todo eso ha de consultarse con el Estado Mayor Central y con el subsecretario; yo tengo el deseo de que el Estado Mayor Central sea lo que debe ser.

—¿Y de la visita que le hizo ayer el Sr. Millán Astray?

—El Sr. Millán Astray es un militar a quien yo estimo mucho; se presentó a visitarme, pero tuvo la corrección de no hablarme de la proyectada conferencia, y yo tuve la sinceridad de decirle lo que había del asunto.

—¿Vendrá pronto a Madrid el Alto Comisario?

—Aun no se sabe. Hasta que yo no vuelva de mi viaje a Almería, no se puede hablar nada de eso.

Por último, a preguntas de un periodista, dijo que al Consejo de hoy no lleva nada de importancia.

Coincide tanto el Sr. Alcalá Zamora, en sus manifestaciones a propósito del Estado Mayor Central, con lo que decimos en nuestro editorial, que ello mismo nos revela de decir lo mucho que celebramos la exposición por el ministro de un criterio tan ajustado a la sana doctrina militar.

Sanción de leyes

Uno de estos días irá a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción de Su Majestad unas leyes de concesión de créditos votadas últimamente.



Publica las siguientes disposiciones: Nombrando comandante del submarino «A-3» al teniente de navío D. José Sierra.

Disponiendo que el alférez de navío D. Rafael Sánchez Nieto desembarque del cañonero «Recalde» y pase destinado de segundo comandante del guardacosta «Uad-Targa».

Idem que los alféreces de navío don Isidro Sáiz y D. Juan Aramburu se encarguen, respectivamente, de las segundas comandancias de los guardacostas «Uad-Martín» y «Uad-Muluya».

Concediendo la gratificación de 1.000 pesetas, correspondientes a dos quinquenios, al capitán de Intendencia de Marina D. Manuel Vigueras.

Terremotos en Chile

SANTIAGO DE CHILE 11.—Esta mañana se han sentido dos fuertes sacudidas sísmicas.

Se ignora si ha habido víctimas.

En el regimiento de Ceriñola

Certamen literario

Con ocasión de la fiesta de la Purísima Concepción, el coronel del regimiento de Infantería de Ceriñola tuvo el buen acuerdo de convocar un concurso literario con patrióticos temas para sargentos, cabos y soldados.

En el de sargentos obtuvo el primer premio D. Antonio Bustamante.

En el de cabos se otorgaron dos premios: el primero al cabo Juan Bautista Alemany, y el segundo al cabo Elías Rodríguez Iglesias.

Y en el de soldados, se concedieron dos: el primero a Nicasio Aguirre, y el segundo a Luis Elvira García.

Fuera de concurso se presentó un trabajo titulado «Hagamos Patria», del sargento D. Manuel Fuentes Castillo, que fue muy elogiado.

Hubo otros festejos, repartiéndose premios en metálicos.

A todas estas fiestas asistieron el coronel Morales y los demás jefes y oficiales que se encuentran en la plaza.

Felicitemos al regimiento de Ceriñola, y al coronel Morales por su culta iniciativa que tiende a lograr lo útil a lo agradable, y que ha dado ocasión una vez más a poner de relieve la cultura de las clases de segunda categoría.—Zeta.

Las responsabilidades del desastre

«La Epoca» sigue tratando la cuestión de las responsabilidades, y cada día nos convencemos más de que los menos culpables son los militares, poniendo en cabeza de éstos al general Berenger. Se observa que ya se concretan responsabilidades políticas de diferentes Gobiernos que ha tenido España. Ese es el camino de una verdadera justicia.

He aquí lo que dice el órgano de los conservadores:

«Hemos dicho, hemos repetido y seguiremos diciendo que no nos negamos a que se exijan las responsabilidades por el desastre de Annual, sino, muy al contrario, creemos deben exigirse, pero obrando con justicia y haciendo que la responsabilidad del agente debe equipararse a la imputabilidad del acto.»

«Responsabilidades! Pero ¿puede creer nadie de buena fe que la responsabilidad existe en quien asiste a una catástrofe y, en cambio, puede quedar exento de ella quien la prepara? Antes de que ese pleito tuviera derivaciones políticas, los hombres políticos discurrían acerca de él, y lo hacían con independencia de pasiones enturbadoras.»

A la vista tenemos, por ejemplo, lo dicho por el conde de Romanones en la conferencia que pronunció en el Ateneo de Sevilla el 26 de abril último, y en ella hallamos párrafo tan substancioso como el siguiente:

«No son pocos los que afirman que al implantarse el Protectorado, España, por el órgano de su Gobierno, no se dio cuenta exacta de la empresa que acometía, del sacrificio enorme que imponía al país, de la imposibilidad, una vez empezada la obra, de retroceder, por muy grandes que fueran los obstáculos que encontrase en su camino; se afirma, en suma, que se procedió ante problema tan grave con notoria ligereza, y como el que en aquellos días gobernaba a España era un Gobierno presidido por mí, no para defenderme, porque no he venido aquí ni me es lícito aprovechar esta ocasión para ello, ni pretendo eximirme de responsabilidad, pues confieso que no son pocas las que contraigo, como no lo son tampoco las que corresponden a cuantos en España han gobernado en estos últimos años, sólo como antecedente preciso para buscar el origen de la situación actual tengo que referirme a la forma como se planteó el Protectorado y los primeros pasos que en él se dieron.»

No creemos puedan ser repudiadas esas palabras cuando las pronuncia persona de tanta autoridad y respeto como el conde de Romanones. ¿Y qué significan ellas sino lo que tantas veces dijimos de que la responsabilidad hay que buscarla en sus orígenes? ¿Qué otra cosa representaba también la manifestación que en el primer momento hizo, al debatirse el expediente Picasso, el Sr. Sánchez Guerra, cuando pedía se abriese una información parlamentaria que arrancase del año 1909?

He ahí cómo debe diferenciarse el tema de las responsabilidades mantenido de buena fe del tema de las responsabilidades como plataforma política.

Una fiesta militar

BARCELONA 11.—En el Centro de la Sociedad España se ha celebrado ayer tarde una fiesta militar, asistiendo numerosos soldados y clases de esta guarnición. El capitán general pronunció un breve discurso, congratulándose de la asistencia numerosa, que aparta a los soldados de las inmorales, haciéndoles fuertes de alma y cuerpo para servir a la Patria.

La moral en la Historia

Los mendigos y los cortesanos

Un caballero de la Corte de Estanislao de Polonia, que frecuentemente había implorado y obtenido mercedes de este generoso Príncipe, se le lamentaba un día por lo mucho que cuidaba de mejorar la suerte de los pobres.

—En verdad—dijo—que, de continuar así, acabará Vuestra Majestad por hacer que los mendigos tengan carroza.

—Es equivocado—contestó el Rey—; estoy harto de las importunidades de los mendigos que arrastran coche y haré todo lo posible para acabar con ellos; pero en cambio emplearé todos los medios imaginables para disminuir el número de los pobres que van descalzos.

Francia e Inglaterra

Lloyd George escribe y Poincaré contesta

PARIS.—Telegrafían de Londres al «Journal» que el Sr. Poincaré, interrogado acerca de los artículos publicados por el Sr. Lloyd George en la Prensa británica, declaró que se hallaba absolutamente resuelto a no dejar pasar inexactitud alguna sin su correspondiente protesta.

El Sr. Poincaré añadió: «Me parece que Lloyd George quiere hacerme responsable del fracaso del Pacto de garantía franco-ingles, y olvida que jamás contestó a las justas y positivas proposiciones que en repetidas ocasiones se le hizo».

Por otra parte, el «Journal», comentando las afirmaciones del Sr. Lloyd George, recuerda que las proposiciones que Lloyd George hizo en Cannes constituyen un verdadero regateo, porque a cambio de la conclusión del Pacto pedía que Francia renunciara a toda acción independiente en lo que concierne al desarme terrestre y marítimo, amén de determinados tratos con Alemania y el Gobierno de los Soviets.

El texto del Pacto no traía consigo ningún compromiso preciso, ni siquiera la garantía de un Convenio militar.

Esto es lo que el Sr. Poincaré hizo observar desde el momento en que ocupó el Poder. El Sr. Poincaré jamás se negó a firmar este Pacto; solamente declaró que no firmaría un Pacto que constituyera simplemente una «fachada».

Por otra parte, Francia, lejos de haber «torpedeado» la Conferencia de Génova, no rompió las conversaciones después de la provocación súbita que significaba el Tratado de Rapallo, ni después de las fantásticas expuestas por el señor Tchicherine. Fueron precisamente los rusos quienes se negaron a aceptar el peligrosísimo compromiso al que Francia no había negado su firma, sin otro fin que no romper la «Entente», y los rusos fueron quienes confirmaron una vez más en La Haya su mala fe.

En una carta enviada al «Matin» por el Sr. Frangulis, el cual acaba de presentar su dimisión como delegado de Grecia en la Sociedad de Naciones, se hace constar también que la política altamente pacífica y humanitaria de Francia respecto a Grecia no varió jamás.

Las miras imperialistas de Francia

LONDRES.—Lloyd George ha publicado en el periódico «Daily Telegraph» un artículo que ha producido gran sensación.

Supone en él que Francia tiene la intención de anexionarse la orilla izquierda del Rin, una vez finalizado el período de quince años que debe durar la ocupación interaliada, bajo el pretexto de que Alemania no habrá cumplido con sus obligaciones.

Réplica de Poincaré

LONDRES.—A consecuencia de la publicación del artículo de Lloyd George, el Sr. Poincaré ha hecho las siguientes declaraciones:

«La argumentación de Lloyd George producirá una enorme sorpresa en todos los franceses.

Su punto de partida es de tal inexactitud, que hay que preguntarse cómo un hombre político tan experimentado puede cometer un error tan extraño.

El ex primer ministro inglés pretende que en Francia hay un partido importante que tiene intención de anexionarse la orilla izquierda del Rin; pues bien, ese partido no ha existido jamás sino en la imaginación del Sr. Lloyd George.

En Francia nunca, ningún ministro, ningún Gobierno, ni un solo senador o diputado, ha formado un plan tan irracional como el de querer someter a las poblaciones alemanas a la dominación francesa.

Esa es una idea que no entró jamás en la cabeza de ninguna persona que en nuestro país haya desempeñado el menor papel político.»

Luego se refirió al asunto del pacto francoinglés, diciendo que el texto que

presentó Lloyd George en Cannes era unilateral y excluía todo carácter de alianza e igualdad.

Concluye diciendo que es injusto que Lloyd George atribuya a Francia quimeras imperialistas que no ha sentido jamás.

Carta de Melilla

MELILLA.—En casi todos los cuarteles e iglesias se han dicho misas por los muertos del Cuerpo de Artillería. Después han ido al cementerio y han depositado coronas Comisiones de jefes y oficiales.

Los comisionados bilbaínos han visitado los hospitales, entregando cinco pesetas a cada soldado de Garellano herido o enfermo.

Ha marchado a Dar-Quebdani, para revistar su regimiento, el coronel de Wad-Rás.

El comandante general estuvo hoy en Dar-Drius, de donde regresó al anoche.

En breve se concentrará en esta plaza el personal del grupo de Instrucción de Artillería que regresa a Madrid.

Del material de dicho Cuerpo se ha hecho cargo el personal de esta Comandancia de Artillería.

Esta tarde, la oficialidad del batallón de Garellano ha obsequiado con un banquete a los comisionados bilbaínos. Asistieron también los generales Lossada y Echagüe y los coroneles Despujol, Salcedo y Coronel.

En el aeródromo de Nador ha habido hoy varios festejos con motivo de la festividad de la Patrona de los aviadores, Nuestra Señora de Loreto.

Se ha inaugurado el dispensario en el hospital de la Cruz Roja.

En Buhafora ha fallecido el legionario Julio Contreras Sánchez.

Los sargentos de varios Cuerpos han dirigido un telegrama de felicitación al Príncipe de Asturias con motivo de su ascenso.

En Tafersit se le disparó el fusil a un moro de las fuerzas jalfianas e hirió de gravedad a dos indígenas.

En la tarde, la oficialidad del batallón de Garellano ha obsequiado con un banquete a los comisionados bilbaínos. Asistieron también los generales Lossada y Echagüe y los coroneles Despujol, Salcedo y Coronel.

En la tarde, la oficialidad del batallón de Garellano ha obsequiado con un banquete a los comisionados bilbaínos. Asistieron también los generales Lossada y Echagüe y los coroneles Despujol, Salcedo y Coronel.

En la tarde, la oficialidad del batallón de Garellano ha obsequiado con un banquete a los comisionados bilbaínos. Asistieron también los generales Lossada y Echagüe y los coroneles Despujol, Salcedo y Coronel.

En la tarde, la oficialidad del batallón de Garellano ha obsequiado con un banquete a los comisionados bilbaínos. Asistieron también los generales Lossada y Echagüe y los coroneles Despujol, Salcedo y Coronel.

En la tarde, la oficialidad del batallón de Garellano ha obsequiado con un banquete a los comisionados bilbaínos. Asistieron también los generales Lossada y Echagüe y los coroneles Despujol, Salcedo y Coronel.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando subsecretario del Ministerio a don Mateo Azpeitia Esteban.

Idem director general de Prisiones a D. Juan Izquierdo Alcayde.

Idem director general de los Registros y del Notariado a D. Enrique Gabilán Lizuzara.

Adoptando la dimisión de los señores Bernal García Durán y Alas Pumariño, subsecretario y directores generales que eran, respectivamente.

Jubilando a D. Natalio Gumiel, presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Idem a D. Angel de León, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid a D. Mariano Pascual Español.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

Idem magistrado de la provincial de Madrid a D. José Opele.

Idem id. de la de Barcelona a D. Pedro Castán.

Idem juez del distrito del Hospital, de Madrid, a D. Francisco Fabié.

Idem id. del del Hospicio a D. Arcadio Conde.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Eduardo Fralile.

Idem fiscal de la Provincial de Zamora a D. Antonio Ortega.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a D. Leoncio Villacastín.

Idem id. de la de Cádiz a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de la de Salamanca a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem id. de la de Lérida a D. José Millaruelo.

Idem id. de la de Teruel a D. Eugenio Arizun.

Idem obispo de Canarias a D. Miguel Serra Sacarrats.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tarazona a D. Ramón Pujol y Llanes.

Indultando de la pena de muerte dictada por la Audiencia de Pamplona, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, a Pedro Abos Ramírez.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Londres

Mussolini a Londres.—Declaraciones a su paso por París

PARIS.—A las dos y cuarenta ha llegado el tren que conduce al jefe del Gobierno italiano.

Fue recibido por el Sr. Fouquieres, que le dió la bienvenida en nombre del Gobierno francés.

Numerosas personalidades italianas que acudieron a esperar al Sr. Mussolini le tributaron calurosas aclamaciones.

A las cuatro de la tarde salió para Londres el presidente del Consejo italiano. Antes de su partida conversó con los periodistas, a los cuales manifestó que iba a Inglaterra con la esperanza de que los aliados pasarán de las palabras a los hechos y que realizarán un acuerdo.

—Italia—dijo—, que, como Francia, ha sufrido y tiene que hacer resurgir sus ruinas, no es bastante rica para hacer regalos a Alemania. El Gobierno alemán puede pagar. De ello tengo la certidumbre.

Legada de Poincaré y de los delegados belgas

LONDRES.—El Sr. Poincaré y los demás delegados franceses llegaron a esta a las siete de la tarde, siendo recibidos por el Sr. Bonar Law, el embajador de Francia y otras personalidades.

El público que se hallaba estacionado en los alrededores de la estación hizo objeto al Sr. Poincaré de una manifestación de simpatía.

También han llegado los ministros belgas Theunis y aspar, que visitaron en seguida al Sr. Bonar Law.

Se cree probable que en la reunión de mañana de la Conferencia sólo se oirá al señor Poincaré, que presentará sus proposiciones.

El Sr. Bonar Law consultará después a sus compañeros de Gabinete y a los técnicos con el fin de exponer el punto de vista británico en la sesión del domingo o lunes.

Comunicado oficial

LONDRES.—Un comunicado oficial dice lo siguiente:

«Los ministros aliados han iniciado las discusiones preliminares concernientes al problema de las reparaciones y las deudas interaliadas.

La discusión continuará mañana a las once de la misma.

Han concurrido a la reunión de hoy: Por Inglaterra, los señores Bonar Law y Baldwin, canciller del Echequier; por Francia, los señores Poincaré, De Lasteyrie y Dellaroca; por Italia, el señor Mussolini, el marqués de Torretta y el Sr. Contirossi, y por Bélgica, los señores Theunis y Jaspard.

El Sr. Canerling actuaba de intérprete.

La primera jornada.—Buenas impresiones

LONDRES.—La primera jornada de las conversaciones que han de tener lugar entre los primeros ministros aliados

La importancia de la Conferencia

LONDRES.—El «Evening Standard» dice que es evidente que los criterios francés y británico han de chocar en las conversaciones preliminares que se están celebrando ahora en Londres respecto a las declaraciones y de deudas interaliadas.

Por ello, añade, es por lo que se atribuye importancia vital a esas conversaciones, no sólo por lo que afecta a las reparaciones en lo porvenir, sino también a las relaciones franco-británicas.

Prosiguen las conversaciones

LONDRES.—Después del voto desfavorable a la aceptación de la nota alemana, los primeros ministros aliados prosiguieron las conversaciones acerca del conjunto de la cuestión de las reparaciones. Terminada la sesión, los Sres. Bonar Law y Poincaré, conversaron separadamente.

El Rey recibió sucesivamente en el palacio de Buckingham, durante la mañana, a los Sres. Poincaré, Mussolini y Theunis.

A las tres de la tarde se reanudaron las conversaciones entre los primeros ministros, y el Sr. Bonar Law comunicó la nota alemana recibida ayer en el Foreign Office, relativa a los incidentes de Fossau e Ingolstadt.

Las conversaciones continuarán probablemente hasta el martes.

La cuestión de Tánger

PARIS.—León Baret, diputado por los Alpes marítimos, presidente del grupo parlamentario de Marruecos y vicepresidente del Comité Francia-Tánger, ha hecho las siguientes declaraciones:

«El estatuto de Tánger debió quedar establecido por el Tratado de paz. No se hizo así, por desgracia, y ahora se han agravado las dificultades para el arreglo de este asunto.

La adjudicación de los trabajos del puerto fué aplazada a petición del Gobierno francés, con objeto de resolver ciertos detalles referentes al arreglo financiero de dichos trabajos; pero el tiempo pasa, y nosotros no estamos dispuestos a que esta situación se prolongue injustificadamente.

Si es necesario aprovecharemos la ocasión de la discusión del presupuesto del Estado para enterar del problema a la Cámara y al país.

Es menester adjudicar los trabajos del puerto, que volverá a dar vida en el terreno económico, a la zona de Tánger.

Es preciso fijar el estatuto de Tánger, que asegurará a esta parte de Marruecos, bajo la soberanía del Sultán, la organización administrativa de que aún carece.

Varias veces parecía que se iban a establecer conversaciones entre los tres Gobiernos para tratar del arreglo definitivo del estatuto de Tánger; es posible que ahora no se retrasen más. De todos modos, no es el Gobierno francés el que no quiere; por el contrario, según personas bien informadas, está dispuesto a apresurarlas.

Beneficio de los pobres

El próximo viernes se celebrará, en el teatro Español, un gran festival a beneficio de la Asociación benéfica del distrito de la Latina.

Se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la hermosa obra «Reinar después de morir», uno de los mayores éxitos del insigne actor Ricardo Calvo.

Además, tomarán parte en el espectáculo la notable bailarina Lolita Astolfi y la aplaudida artista Amalia Jan-Bak.

El festival, para el que ya está vendido casi todo el teatro, comenzará a las nueve y media de la noche.

DE ALEMANIA

BERLIN.—Por las estadísticas oficiales que acaban de publicarse se observa que el coste de la vida en Alemania ha aumentado un 102 por 100 durante el mes de noviembre último.

A partir de esta semana, el precio de los cereales suministrados por el Gobierno a la población será triplicado.

La tonelada de trigo costará 98.000 marcos, y la de centeno, 90.000.

Después de la exposición hecha ante la Comisión de Presupuestos por el ministro de Hacienda, Sr. Hermes, los populistas y los nacionalistas protestaron contra el pago por Alemania de los gastos de ocupación, y solicitaron que fueran reducidas las entregas de carbón a los aliados.

Manifestaron también que rechazaban toda solución provisional de la cuestión de las reparaciones.

Las liberales en el Poder

Altos cargos y Gobiernos civiles

La combinación de altos cargos que firmó anteanoche el Monarca es la siguiente:

Presidente del Consejo de Estado, don Miguel Villanueva.

Gobernador de Madrid, D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

Subsecretario de la Presidencia, don Eugenio Barroso.

Idem de Gracia y Justicia, D. Mateo Azpeitia.

Idem de Hacienda, D. Leopoldo Palacios.

Idem de Gobernación, D. Alonso Guillón.

Idem de Fomento, D. Alfonso Senra.

Idem de Instrucción pública, D. Virgilio Anguita.

Idem del Trabajo, D. Ramón de Castro.

Director general de Obras públicas, don José Nic-láu.

Idem de Correos y Telégrafos, D. Antonio Pérez Crespo.

Id

De Barcelona

Los fabricantes de géneros de punto de Calella. -Grave conflicto. BARCELONA 11 (5.30 t.). -La Asociación de fabricantes de géneros de punto del vecino pueblo de Calella, que es la más importante de las establecidas en dicha localidad, ha acordado cerrar todas las fábricas del ramo el día 16 del corriente, si el 15 no vuelven al trabajo los obreros en huelga en dos de ellas. Si llegaran a cerrarse las fábricas aludidas, se produciría un gravísimo conflicto, dado el número importante de obreros que en ellas tienen ocupación. Una carta abierta al ilustre jefe del partido liberal. El diario local de esta mañana, 'El Progreso', publica una extensa carta del diputado a Cortes D. Emiliano Iglesias, dirigida al ilustre jefe del partido liberal, conde de Romanones, actualmente ministro de Gracia y Justicia, en la cual le pide la revisión de todos los procesos por delitos sociales, y además el indulto del sindicalista apodado el 'Poeta', condenado a muerte por la Audiencia de Barcelona.

Asamblea del ramo de Alimentación. Anoche celebró Asamblea el ramo de la Alimentación, acordando, entre otros extremos, pedir al gobernador que no se tolere el aumento del precio en que se ha venido expendiendo hasta ahora la leche. La Comisión reorganizadora del partido liberal de Cataluña. La Comisión provincial reorganizada del partido liberal de Cataluña ha dirigido telegramas de felicitación al presidente del Consejo de ministros; ilustre jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, y Sr. Salvatella, como ministro de Instrucción pública, y al mismo tiempo el ruego de que el nombramiento del nuevo gobernador civil de Barcelona recaiga en persona que tenga perfecto conocimiento del problema catalán, preciso para que la actuación en el elevado cargo tenga el verdadero acierto deseado por todos.

Conferencia sobre Marruecos

Organizada por la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, con objeto de ilustrar a la opinión con las ideas de elementos prestigiosos que han vivido el gran problema africano, comenzará el próximo día 15 del actual una serie de conferencias que, versando sobre el tema 'España en Marruecos', tendrán lugar en el teatro de la Comedia. El teniente coronel Sr. Millán Astray disertará, con el oportuno permiso, sobre 'Necesidad de una educación patriótica en España'. El periodista Sr. Ruiz Albéniz, que ha popularizado su pseudónimo 'El Tebib Arrumi', expondrá interesantes aspectos de la vida mora. Interesantísimas serán también las conferencias que pronuncien los ex ministros Sres. Goicoechea y Cambó. El conde de Romanones tenía prometida otra, si bien el cargo que en la actualidad desempeña no le permita cumplirlo ofrecido. Las conferencias se celebrarán el 15 y 23 de diciembre actual y el 8 y 13 de enero próximo. Las localidades para las cuatro conferencias pueden recogerse en la Casa del Estudiante, Mayor, 1. A partir de hoy lunes, se señalarán nuevos Centros de expendición.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA. Visitas. Ayer mañana han cumplimentado al ministro de Gracia y Justicia en su despacho oficial, el nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini; el cardenal arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer; el capitán general duque de Rubi, el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera. FOMENTO. El ministro de Fomento fué visitado ayer mañana por el Consejo de Obras públicas, hablando de diversos planes del señor Gasset. También le visitó el profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos y el Consejo de Administración de la Compañía ferroviaria de M. Z. A. El Sr. Gasset recibirá a los senadores y diputados todos los días, de once a doce, y los lunes y sábados, de doce a una, al público en general. INSTRUCCION PUBLICA. El ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas ayer mañana, manifestándoles que no había nada noticiable. Preguntado por un reportero si era cierto que el director de Bellas Artes, Sr. Cobian, no había aceptado el cargo, manifestó que no sabía nada sobre el particular, y que lo único que podía decir es que, hasta ahora, no se había posesionado del cargo. Sentiremos añadir que no acepte, pues es una de las personas de más valía.

DEL MUNICIPIO

Dimisión de tenientes de alcalde. El conde del Valle de Suchil dijo hoy a los representantes de la Prensa que le habían presentado sus dimisiones los tenientes de alcalde del Congreso, Centro, Inlucna y Palacio, Sres. Díaz Agero, Ruimonte, Pelegrín y Plaza, que, como él, se verían obligados a permanecer en sus puestos hasta que sean nombrados quienes han de sustituirlos, por indicación del jefe del partido. Los mauristas y el nombramiento de alcalde. También expuso el Sr. Garay a los reporteros que los concejales mauristas se habían entrevistado con el presidente del Consejo para hacerle presente que ellos se muestran dispuestos a salvar el principio de que el alcalde sea nombrado por el Concejo, a apoyar al candidato liberal que pudiera presentarse, si el Go-

bierno accediese a sus deseos, y siempre que los resultase persona grata.

Decomiso de pan. Los tenientes de alcalde decomisaron ayer 64 kilos de pan falso de peso, y la rinda especial creada por la Alcaldía-Residencia, 397.

Charlas teatrales

Estreno de 'Arco Iris'. Con una expectación grande se ha estrenado el teatro de San Fernando, de Sevilla, la revista de Tomás Borrás y música de los maestros Auli y Benlloch, 'Arco Iris'. El éxito de la obra fué grandísimo, y ha causado la misma impresión favorable que en Madrid, Barcelona y cuantas poblaciones se ha estrenado. Fueron repetidos muchos números de música, y se ovacionó la presentación lujosísima, que llamó grandemente la atención. Se aplaudió a las tiples Mercedes Melo, notable cantante; a la Cipri-Martín y a la Caballé (E.); Mira, Monterde y Violeta, y los Sres. Carlos Beraza y Silvestre. Eulogio Velasco, en unión de los maestros Auli y Benlloch, salió muchas veces a escena. En suma, un gran éxito para todos.

Italia. María Llácer, la bella soprano española, ha obtenido un éxito grandísimo en el teatro Dal Verme, de Milán, cantando 'Un hallo in maschera'. Con la Llácer fueron celebradísimos en la ópera de Verdi el tenor Bonci, que recordó sus mejores tiempos, y el barítono Franci.

Alemania. Mengelberg, el célebre maestro neerlandés, se ha trasladado con su orquesta a Berlín y Hamburgo, dando varios conciertos, que han sido ruidosos triunfos. -Antes de salir para Inglaterra, Fritz Kreisler dió en la Filarmónica de Berlín un concierto a beneficio de esta famosa orquesta. La fiesta dejó un producto líquido de más de dos millones de marcos. -Varias personalidades y entidades musicales de Alemania han abierto una suscripción para erigir un monumento sobre la tumba de Arturo Nikisch, en el cementerio de Leipzig. -Los profesores del Conservatorio de Colonia han suspendido sus cursos hasta que se les aumenten los sueldos proporcionalmente al encarecimiento de la vida.

¿Un fenómeno vocal? De Norte América, que, según es sabido, tiene el monopolio de las cosas asombrosas, llega la noticia de que en Tacoma (Estado de Washington) existe un muchacho de doce años de edad llamado Roberto Murray, cuya voz posee una extensión extraordinaria, como nunca hubo otra igual. Alcanza desde el 'la' por debajo del 'do' más grave del piano, o sea doce tonos más grave que el bajo más profundo, hasta dos octavas y media por encima del 'do' llamado 'de pecho'; es decir, doce tonos más aguda que la soprano más alta. Creemos que habrá que quitar 'jierro'.

Tomas de posesión

En Gracia y Justicia. Ayer mañana, a las doce, se ha posesionado de la Subsecretaría de este Ministerio su nuevo titular, el senador del Reino D. Mateo Azpeitia, dándosele el saliente, D. Justino Bernard y Valenzuela. Entre ambos políticos se cambiaron encomiásticas frases, haciendo notar el Sr. Azpeitia su complacencia por venir a desempeñar este alto cargo, ya que conoce perfectamente, por haberla defendido en el Parlamento, cuáles son las aspiraciones y anhelos, tanto del personal del Ministerio como del de la Judicatura. Al acto de la posesión asistió todo el personal de la casa, de la Inspección de Tribunales, representación numerosa del Cuerpo notarial y los senadores por la provincia de Soria. Se han encargado de la Secretaría particular del subsecretario, el diputado provincial por Soria D. Angel Carrillo y nuestro compañero en la Prensa, D. Mariano Muro de Zaro.

En Fomento

Anteayer, a las doce, tomó posesión de cargo el nuevo subsecretario de Fomento, señor Senra. El subsecretario saliente, Sr. Estrada, asistió al acto, siendo ovacionado por el personal de la casa, que salió a despedirle hasta la puerta del edificio. También ha tomado posesión el director de Agricultura, Sr. Rodríguez.

En Instrucción pública

Han tomado posesión de sus respectivos cargos el subsecretario de este departamento y el director de Primera enseñanza, Sres. Anguita (D. Virgilio) y Nacher (D. Pascual).

El presupuesto de la Argentina

BUENOS AIRES. -El Gobierno ha presentado al Parlamento el proyecto de ley de Presupuestos para 1923-24. Los gastos ascienden a 604 millones de pesos papel y los ingresos se calculan en 431 millones de pesos papel. El Gobierno se propone enjugar el déficit mediante recursos especiales creados al efecto.

Notas políticas Desde El Ferrol

Gobernación. El ministro conferenció detenidamente en la mañana de hoy con el director general de Orden público. El duque de Almodóvar nos expresó su satisfacción por el orden con que se celebró la manifestación de ayer en Madrid, así como los actos análogos que en provincias se realizaron. También nos dijo que había enviado a Palacio para la firma regia, los decretos de nombramiento de los nuevos gobernadores civiles, así como los de los directores de Comunicaciones y Administración local. Respecto a la Alcaldía de Madrid, no ha deliberado todavía el Gobierno, y por lo tanto, no ha fijado todavía el criterio que ha de determinar el nombramiento. Ha quedado disuelto, por orden del ministro, el Negociado de Prensa, y en su lugar se crea un Gabinete político, a cuyo frente estará el Sr. Melgares.

De Estado. Los Gobiernos de España y de los Estados Unidos mejicanos han acordado prorrogar por tres meses el Tratado de propiedad literaria, científica y artística.

Presidencia. El marqués de Alhuma despachó hoy con Su Majestad, recogiendo la firma de los decretos sobre nombramientos acordados en el último Consejo de ministros. Estos volverán a reunirse mañana, pues por falta de tiempo, quedaron numerosos asuntos por tratar en los Consejos ya celebrados. Dentro de esta semana marchará Su Majestad al Rey a Almería, con objeto de imponer la Medalla militar al regimiento de la Corona. Acompañarán al Rey en este viaje el ministro de la Guerra y el de Marina, Sr. Silvea, que es diputado por Almería.

Fomento. Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario, Sr. Senra. Entre el entrante y el saliente se pronunciaron frases de salutación y despedida. Hoy se despidió del personal el Sr. Estrada, que le acompañó hasta la salida vitoreándole y aplaudiéndole. También se ha posesionado del cargo el nuevo director de Agricultura, Sr. Rodríguez.

Instrucción pública. El secretario de Instrucción pública, Sr. Anguita, y el director de Primera enseñanza, Sr. Nacher, tomaron esta mañana posesión de sus cargos. Los que cesan en el cargo, Sres. Castell y Barrios Enriquez, se despidieron del personal después de poseer a sus sustitutos. El Sr. Salvatella manifestó que había llegado a sus oídos que el nuevo director de Bellas Artes, Sr. Cobian, no aceptaba el cargo. Ello, de ser cierto, me proporcionaría un disgusto, por ser persona capacitadísima para el cargo. También dijo el ministro que suponía que las Universidades habrían reanudado las clases, por cuanto no había recibido noticia en contra. Una comisión de alumnos de la Facultad de Ciencias físicas ha visitado al ministro para pedir reformas en los estudios de la Sección de Química. Ha sido nombrado secretario particular y político del ministro, el abogado don José Alvarez Estrada.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON. -El mensaje enviado al Congreso por el Sr. Harding aborda, además del problema de la prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, la de la cuestión de los créditos a los agricultores, así como las cuestiones relacionadas con la inmigración y el trabajo de los niños. En dicho mensaje se pide la votación de una ley que obligue a los extranjeros a hacer registrar sus nombres en cuantas localidades residan accidentalmente, y prescriba una inspección de las masas numerosas respecto a los inmigrantes en los puertos de desembarco. En dicho mensaje, y ocupándose de las relaciones que mantiene el Gobierno de los Estados Unidos con las potencias extranjeras, el Sr. Harding declaró que América del Norte había contribuido con su indiscutible influencia a hacer cada día más difíciles los conflictos que deben ser resueltos por las armas. La guerra, termina diciendo el mensaje presidencial, hizo de los Estados Unidos una nación acreedora; pero América no procurará nunca abusar de su posición en el mundo de hoy para asegurarse una dictadura internacional. En el mensaje, el Presidente Harding dice que vería con agrado sincero restablecido el equilibrio de las divisas extranjeras, único medio de facilitar el comercio mundial.

Naufragios salvados. -Trasatlántico en reparación. -Viaje de torpederos. -El santo de la Reina. -Buque de guerra. -Naufragio de una lancha. Según comunica el ayudante de Marina de Cedeira, se salvaron los cuatro marineros que naufragaron tripulando una embarcación pesquera, y que como habían desaparecido se les daba por muertos. Los infelices fueron recogidos cuando ya llevaban varias horas sobre una peña aislada. El salvamento de estos pobres marineros produjo gran júbilo en Cedeira, desahollándose escenas emocionantes cuando las familias acudieron a recibirlos. Mañana saldrá del dique Reina Victoria Eugenia del Arsenal, el trasatlántico 'Alfonso XII', que había entrado para hacer reparaciones. Procedentes de Vigo, son esperados hoy en este puerto los torpederos números 1 y 20. En viaje de prácticas con los guardias marinas de la Escuadra, salió fuera del puerto el torpedero 18. Hoy se trasladará de la bahía para el Arsenal, el contratorpedero 'Proserpina', que hará reparaciones. Para solemnizar el santo de Su Majestad la Reina Victoria, se celebrará el día 24 del actual una brillante recepción en el palacio de la Capitanía general, a la que concurrirán todos los marinos de la escuadra, presididos por el general jefe de la flota, y los jefes y oficiales del Ejército, por el gobernador militar. La marinería de los buques de guerra será obsequiada con un rancho extraordinario. En lo que resta de mes quedarán terminadas las reparaciones que se le hacen en esta factoría naval al acorazado 'España'. Al cañonero 'Hernán Cortés', se le renovaron algunas planchas de la quilla vertical, quedando en condiciones de seguir prestando servicio. Será destinado a la vigilancia de la pesca por las Rías bajas. Según noticias recibidas en la Capitanía general de este departamento, en Corrubedo naufragó una lancha, pereciendo ahogados los siguientes tripulantes: Patrón, Manuel González; marineros Juan Ventura, José Vilar, Domingo Vilar, Manuel Vilar, José Marino, Juan Sierra y Manuel Regueiro. La mayor parte de los naufragos estaban casados.

Concierto Ember

Las secciones de cultura y de aproximación musical hispanoamericana obsequiaron ayer a los socios del Liceo de América con un concierto-conferencia a cargo del doctor Fernando Ember, profesor del Conservatorio de Budapest. La primera parte fué consagrada a la música húngara. El Sr. Ember nos explicó, con ejemplos musicales, la teoría y construcción del canto popular húngaro. El auditorio aplaudió calurosamente las canciones campesinas, los himnos patrióticos, las canciones.

Extranjero

Nuevo Gobierno en Yugoslavia. PARIS. -Telegrafían de Belgrado al 'Matin' anunciando que el Rey Alejandro ha encargado al Sr. Pachitch la formación de nuevo Gobierno. El 'El or en la de'. DUBLIN. -En un discurso pronunciado ante la Dail Eireann, el jefe del Estado irlandés, Sr. Cosgrave, ha declarado que la manera única de tratar con los rebeldes era aniquilarlos, reduciéndoles por el error. El Pacto de no agresión. RIGA. -Telegrafían de Moscú que la Conferencia del Desarme ha aceptado la discusión del Pacto de no agresión, aunque a condición de que dicho Pacto forme parte del acuerdo completo que se firme en aquella Conferencia. Temblor de tierra. TOKIO. -En el distrito de Tokio (?) se ha registrado un violento temblor de tierra. En una sola población han quedado destruidas más de 100 casas, resultando diez y ocho muertos. Celebraciones de Mussolini. LONDRES. -El Sr. Mussolini, interrogado por los periodistas, ha desmentido categóricamente el rumor, según el cual el primer ministro italiano se propone suscitar la cuestión de una modificación en el porcentaje de los pagos que debe efectuar Alemania. Hoy se sabrá si el Sr. Mussolini trae o no un plan italiano en el asunto de las reparaciones. El Sr. Mussolini manifestó también a los periodistas que Turquía tiene indudablemente derechos, que considera indiscutibles, pero la soberanía turca no debe ir más allá del Maritza. En caso contrario, surgirían nuevos conflictos en los Balcanes que harían temer repercusiones en otras partes. Contra las bebidas alcohólicas. PARIS. -Telegrafían de Londres al 'Matin' que en el 'refére dum' celebra do en Nueva Zelanda ha resultado una mayoría de 25.000 votos a favor de los adversarios de la prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

La parte segunda fué dedicada exclusivamente a concierto. Figuraba al frente del programa el preludio en 'do' sostenido menor, de Rachmaninoff, pieza ya famosa, llena de expresión, que basta a poner a prueba la inteligencia de un gran pianista, y al final estaba inscrita la jota de Albéniz, admirable página musical, una de las que ha introducido la música española en todas las salas de concierto del mundo. Resonaba todavía la salva de aplausos cuando el Sr. Ember sentóse al piano e interpretó con una foga y un brío incomparables, la jota de Larregla. Entre los dos extremos del programa, marcados por 'Reina' y 'España', el concertista ejecutó trozos de Chopin y de Liszt, deleitándonos con dos piezas delicadísimas; la 'Canción de cuna', de Dientz, y la transcripción para piano hecha por el señor Ember, de una sonata de Rutz, del siglo xviii. Esa velada fué un encanto; las horas transcurrieron rápidas y deliciosas, y tanto el pianista húngaro como los organizadores de la fiesta, fueron colmados de plácemes.

La República polaca

VARSOVIA. -La Asamblea Nacional ha elegido Presidente de la República, por 289 votos, al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Narutowicz. El Sr. Zamoycki, ministro de Polonia en París, obtuvo 227 votos.

Espectáculos

REAL. -A las nueve y media, Otelo. PRINCESA. -A las cinco y media, Los frescos. A las diez y media, Los frescos. ESPAÑOL. -A las seis, Las mocedades del Cid. LARA. -A las seis, Las de Ulloa y Dora, la Cordobesita. A las diez y cuarto, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora, la Cordobesita. CENTRO. -A las diez y media, Como Dios nos hizo. INFANTA ISABEL. -A las seis El señor cura y La rebótica. Noche, no hay función. ZARZUELA. -A las seis, Maleva y Los dientes del perro. A las diez y cuarto, el mismo programa. PRICE. -A las seis, ¡Es mucho Madrid! y fiesta artística a Chueca y Valverde. A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y La chica del sereno. CERVANTES. -A las seis, Lo cursi. A las diez y media, Mi papá. NOVEDADES. -A las seis, La alcañana. A las siete y cuarto, La trapería. A las nueve y tres cuartos, El primer fresco. A las diez y tres cuartos, ¡Cocheo... a Novedades! LATINA. -A las seis, Juan José. A las diez y media, La carcajada. FUENCARRAL. -A las seis, El anillo de hierro. A las diez y media, Los sobrinos del capitán Grant. CINE IDEAL. -A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinemató grafo.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Nuevo dique n.º 3 - 604'72 60 - 2'20 - 2'20. A - Taller de ajuste y forja. B - Talleres de calderería. C - Fundición. D - Carpintería y modelos. E - Máquinas y bombas para buques. F - Almacén y oficinas. G - Horno de recalcantar. El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.). La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Guardia civil

Disposiciones de la Dirección

Incorporaciones

Se ordena que todas las clases e individuos destinados al 26 Tercio Móvil en cualquier propuesta y que hasta la fecha no se hubiesen incorporado, lo verifiquen inmediatamente.

Cambios de situación

Se dispone que los padres o encargados de los alumnos pensionistas del Colegio de Infanta María Teresa comuniquen los cambios de situaciones y empleos de los mismos, a los efectos de diferencia de pensiones y cambios de cargos a sus nuevas unidades.

Huérfanos

Les ha correspondido el ingreso en los Colegios del Cuerpo a los individuos que a continuación se relacionan, y los cuales no se incorporarán hasta verificar un llamamiento que se formalizará según se determina en los artículos 84 y 13 de los respectivos y vigentes Reglamentos de dichos establecimientos, percibiendo entre tanto la pensión que por separado se les comunica a las respectivas unidades: Pedro Serrano, Francisco Gutiérrez, Antonio Pérez, Antonio Paniagua, Augusto González, Manuel Sanz, José Campoy, Joaquín Muñoz, Isafas Muñoz, José Tejada, Emilio Velázquez, Antonio del Ama, Francisco Marrón y Antonio García, en el Colegio de Guardias Jóvenes. Avelino Nájera, en el de Huérfanos. Vicenta Arroyo y Felicia Romero, en el de Huérfanos.

Parque de máquinas de locomoción

Se abre un concurso entre los guardias pertenecientes al 26 Tercio, estén o no incorporados al mismo, con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Los guardias que soliciten asistir al mencionado parque para obtener el título de conductor automovilista deberán reunir las condiciones siguientes:
 - No exceder de treinta años de edad.
 - Robustez, constitución y aptitudes físicas para el servicio de automóviles.
 - Poseer una de las profesiones u oficios que por el orden de preferencia se anota a continuación:
 - Mecánico conductor de automóviles, ajustador mecánico, conductor de automóviles, tornero, forjador, herrero cerrajero, electricista, constructor de carrocerías, ebanista, pintor de carrocerías, guardacoches de coches, vulcanizador.
 - El plazo para la admisión de papeletas terminará el día 15 del actual.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1.50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Rosas, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63

MADRID

Gacetillas teatrales

CENTRO.—El público que ha llenado el teatro del Centro en las sucesivas representaciones al estreno de la última comedia de Linares Rivas, «Como Dios nos hizo...», ha seguido con creciente interés y emoción las amenas y variadas escenas de la obra, que tan admirablemente interpretan Irene Alba y Juan Bonafé, y que ofrecen múltiples ocasiones de mostrar lo mucho que valen.

LARA.—Las dos deliciosas comedias «El madrigal de la cumbre», de Juan José Lorente, y «Las de Ulloa», de Jaime Zaragoza, llenan el teatro y son ovacionadas con entusiasmo; a su éxito contribuye la labor que en su interpretación realizan todos los artistas de la compañía de Lara.

Hoy martes, a las seis de la tarde, «Las de Ulloa» y Dora la Cordobesita, y a las diez y cuarto, «El madrigal de la cumbre» y Dora la Cordobesita.

ESLAVA.—«El pavo real» se representa martes, a las seis, y miércoles y jueves, tarde y noche, a las seis y diez y media.

Martes, a las diez y media, precios populares, última representación de la tragicomedia de Alonso Vidal y Planas, «Santa Isabel de Ceres».

CERVANTES.—En breve se dará una función de homenaje al insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente (premio Nobel de 1922), reestrenándose la exquisita comedia, en cuatro actos, «La primera Bebé», cuyo papel de protagonista interpreta tan brillantemente la señorita Mercedes Pérez de Vargas.

Hoy por la tarde, «Lo cursi». En la función nocturna de hoy, la en extremo graciosa comedia «Mi papá».

Butaca, tres pesetas.

PRICE.—Compañía Prado-Chicote. Hoy martes, a precios populares, a las seis, «Es mucho Madrid!» y el «Festivo Chueca y Valverde» (nueve números de los más populares de tan aplaudidos maestros).

Por la noche, a las diez y cuarto, «Es mucho Madrid!» y el poema lírico, de extraordinario éxito, «La chica del sereno».

Contaduría, con un día de anticipación.

MARTIN.—Hoy martes, a las siete y media, por primera vez en esta temporada, la popularísima humorada cómica «Las corsarias», en cuya interpretación toman parte las principales actrices de la compañía.

Todas las noches, a las diez y media (sección doble), «El apuro de Pura» y «La hora tonta», fastuosa presentación escénica.

BASTELLI, LA ZORONDO, LOS BAILES RUSOS.—Bastelli debe verse en seguida, es admirable.

La Zorondo, cuyas transformaciones a presencia del público son de gran novedad. Los bailes rusos, éxito siempre en Madrid, son ahora un suceso, por tratarse de la mejor compañía que ha venido a Madrid. Los Theilon, saltadores únicos asombroso. Vaya a Maravillas.

Butaca, dos pesetas.

MINGOTE

SASTRE MILITAR

Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles

Mayor, 88 (frente a Capitanía) MADRID

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 426 del apartado

Carabineros

Notas de servicio

Artículos prohibidos a la importación

Los constituyen las armas de guerra, proyectiles y sus municiones, o sean las pistolas, revólvers, fusiles y carabinas que pasen del calibre de siete milímetros, así como sus municiones, a no ser que proceda a la introducción el correspondiente permiso del Gobierno.

Reproducciones de las cartas hidrográficas publicadas por el Depósito de Marina.

Cerbatanas y bastones-escopetas de viento. Libros e impresiones en castellano, y los mapas y planos de autores españoles, en los casos que prescribe la ley de Propiedad intelectual.

Misales, breviarios, diurnos y demás libros litúrgicos de la Iglesia Católica. Algunas casas editoriales tienen autorización del Ministerio de Gracia y Justicia para importar libros litúrgicos.

Ochavos morunos. Pinturas, figuras y cualesquiera otros objetos que ofendan a la moral.

Preparaciones farmacéuticas o remedios secretos de composición desconocida, o cuya fórmula no hubiese sido publicada. En esta clasificación están comprendidos los medicamentos llamados aceite de Sequah, flor de Sábana de Sequah y el elixir estomacal de Mariarell.

Rosarios, santuarios y demás objetos piadosos de los Santos Lugares que se introduzcan por el comercio o por los particulares.

Tabaco en la forma y casos prescritos por los reglamentos de un estanco, y a semilla de tabaco, así como también el jugo de éste.

Cerillas fosfóricas y toda clase de fósforo, cuya fabricación y venta constituye un monopolio del Estado. La importación de fósforo vivo solamente podrá hacerse por el gremio de fabricantes de cerillas fosfóricas.

Los artículos y objetos cuya entrada se prohíba por otros Ministerios para evitar daños a la salud pública o perjuicios a la agricultura o la industria. Recientemente se prohibió la importación y circulación de dibujos, litografías, medallas periódicos, hojas de propaganda revolucionaria o que ataquen a la Constitución o a las leyes.

Queda prohibida también la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos análogos. Más tarde se dispuso que la importación de sacarina y productos análogos sólo podía hacerse por Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Irún y Port-Bou.

Los productos análogos a la sacarina que están prohibidos como ésta, menos cuando se destinan a usos medicinales,

son: la cristalosa, meramina, edulcorante, pulchère, azúcar de Lyon y extracto de azúcar. Para transportar estos productos se necesita guía con destino a laboratorios de medicamentos, que es el único que puede dárseles. (Recopilado de la legislación vigente.)

BUZON

MARTO (RELL) (BARCELONA). E. S. B.—Por correo contestamos su carta. Le anticipamos, no obstante, que hasta la fecha no hay nada en concreto respecto a un próximo aumento de Guardia civil.

CISTERNA (LEON). R. L. E. M.—Hemos interesado los informes y en breve le contestaremos a las consultas que nos hace.

BILBAO. I. H. T.—Como habrá visto, hemos empezado a publicar un trabajo sobre los haberes pasivos de los herradores de la Guardia civil. Diganos los años de servicio que tiene y período en que se encuentra y le diremos el retiro que le corresponde.

CASTELLON. L. V. B.—Recibimos su carta y en breve le contestaremos a los extremos que nos consulta.

MELILLA. REGIMIENTO AFRI-CA. S. R. B.—No figura usted anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos. Pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

TETUAN. REGULARES. A. L. O. Su instancia solicitando el turno preferente ha tenido entrada en la Dirección general y en breve le comunicaremos el número con que sea anotado.

BARCELONA. R. M. G.—El uso de la pistola para las clases e individuos de tropa del Instituto siempre que vayan en traje de paseo y para el servicio de puertas fué declarado reglamentario por Real orden circular de 18 de abril de 1921.

SALAMANCA. A. S. G.—Hace usted el número 1.236 de la escala de soldados; no podemos precisarle la fecha que tardará en pasar por haber muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

MELILLA

Fábrica de coches para niños
Fábrica de juguetes finos
Barquillo núm. 6 duplicado

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invie no y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de trece a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y diez, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel de Artillería D. José Mirelis y el comandante D. Ignacio de las Llanderas.

Concursos

Se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Artillería, que existe en la fábrica de pólvora de Murcia; una de capitán en la Maestranza de Artillería de Sevilla, y una de teniente en el Grupo de instrucción de Artillería; una plaza de teniente ayudante de profesor en los Colegios de Carabineros, y una de capitán de Artillería profesor, que existe en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Licencia

Se concede licencia para el extranjero al comandante de Artillería D. Miguel Royo.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Fernando Durán, al teniente de la misma Arma D. Antonio Miralles y al oficial segundo de Oficinas militares don Rogelio de Andrés.

Residencia

Se autoriza al general de división don Julio Ardanaz para trasladar su residencia a esta corte.

Aviación

Se declara desierto el concurso anunciado relativo a la instrucción de pilotos aviadores por Empresas particulares.

Supernumerario

Pasa a esta situación, sin sueldo, el capitán de Caballería D. Francisco Ariza.

Ascensos

Ascienden al empleo inmediato los alféreces de Caballería (E. R.) D. Rufino Sánchez y D. Domingo Molina.

Mañana se publicarán propuestas de ascensos del personal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Retiro

Se concede el retiro al coronel de Caballería (S. R.) D. Manuel Aliván.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, MOSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39 MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia

Seguros sobre la vida --- Seguros contra incendios --- Seguros de valores --- Seguros contra accidentes --- Seguros marítimos

Alcalá, 43.--MADRID

BOFORS  SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR"

CARACTERISTICAS:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienja. —Penetración máxima. —Fijeza en los disparos. —Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo. —Seguro en el disparador, eviándose así los accidentes. —Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto, Cañón corto y largo, —3 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN

Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID